

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 380/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:		25 de abril del 2023		CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 214/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:		24 de abril del 2028			
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN					
1	CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)			
2	SUBCATEGORÍA (S)	Transmisor de baja potencia			
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Texa S.p.A. Via 1 Maggio 9, 31050 Monastier di Treviso Italia			
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO		
	VEHICLE DIAGNOSTIC SYSTEM	FPT	eTRUCK FPT		
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	ID ORG. INTERNACIONAL		
			T8RET17		
	TECNOLOGÍA	<i>BLUETOOTH CLASSIC VER2.1</i>	<i>BLUETOOTH 4.0 LE</i>		
6	BANDA DE FRECUENCIA	2.400MHz – 2.483,5MHz	2.400MHz / 2.483,5MHz		
7	FRECUENCIA MÍNIMA	2.402MHz	2.402MHz		
8	FRECUENCIA MÁXIMA	2.480MHz	2.480MHz		
9	POTENCIA DE SALIDA (dBm)	BT GFSK 2.402MHz: -15,8 2.440MHz: -11,5 2.480MHz: -11,7 $\pi/4$-DQPSK 2.402MHz: -15,3 2.440MHz: -10,9 2.480MHz: -11,1 8-DPSK 2.402MHz: -14,7 2.440MHz: -10,3 2.480MHz: -10,6		BLE 2.402MHz: -6,6 2.440MHz: -3,1 2.480MHz: -2,0	
10	NÚMERO DE CANALES	BT: 79	BLE: 40		
11	MODULACIÓN	BT GFSK, $\pi/4$ -DQPSK, 8-DPSK	BLE GFSK		
12	TIPO DE ANTENA	SMD	SMD		
13	GANANCIA DE ANTENA	1,7dBi	1,7dBi		

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-3857/2023

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 380/2023

14	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
<p>Observación. -</p> <p>- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.</p> <p>Nota. -</p> <p>i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.</p> <p>ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.</p> <p>iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.</p>		



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-3857/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

<p>La Paz: 13 de Calacoto entre av. Los Sauces y av. Costanera Nro. 8260. Telf: 2-772266 - 2- 615000 Fax: 2-772299</p>	<p>Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) Nro. 683 primer piso. Telf: 4-581182 - 4-451184 4-4581185</p>	<p>Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) calle 3, edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2 Telf: 3-120587 - 3-3120978</p>	<p>Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio Nro. 878 Telf: 6-644136 - 6-112611</p>	<p>Línea Gratuita de Protección al Usuario: 800-10-6000 www.att.gob.bo</p>
--	--	--	--	--